

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 1 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

**RESOLUCION 091-2023
DICIEMBRE 19 DE 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACION DE ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO DE MUNICIPIO DE DAGUA, PERIODO 2024 – 2028.

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA**

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el titulo 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 056 del 25 de septiembre 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028”, establecido en su Artículo 34 CRONOGRAMA DE EJECUCION y en ítem 2 inscripciones del 5 al 6 de octubre de 2023 al correo personerodagua@uceva.edu.co y el ítem 3 publicación de listado de admitidos y no admitidos para el día 11 de octubre de 2023.

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”
Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: 2451413-2451502
Email: daguavalleconcejo2023@gmail.com
Web: www.concejo.dagua-valle.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 2 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

**RESOLUCION 091-2023
DICIEMBRE 19 DE 2023**

Que se remitió por parte de la UCEVA, el acta N. 01 de 2023, donde se relacionan los nombres y apellidos, documento de identidad y verificación de los requisitos mínimos de los 22 aspirantes que allegaron al correo electrónico los documentos y se determinó si fue admitido o no se admitió.

Que se publicó en la resolución 064 – 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Dagua y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” la lista preliminar de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del(la) secretario(a) general, periodo 2024.

Que no se allego ninguna reclamación en el correo dispuesto en la resolución de la convocatoria.

Que se realizó la prueba de conocimientos y competencias comportamentales el día 4 de noviembre de 2023 en la institución educativa del Dagua, carrera 12c – 00, barrio él llanito.

Que conforme a la guía de orientación la prueba de conocimiento tuvo un costo de 70 preguntas de conocimiento y la pregunta número 10 y 46 se tomara acertada a todos los aspirantes.

Que por medio de resolución 076 – 2023 del 10 de noviembre de 2023 se publico los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales de los aspirantes.

Que allegaron dos reclamaciones de los aspirantes 16.679.973 y 1.130.615.149 que fueron respondidas al correo personal de los aspirantes.

Que se publicó mediante resolución No 088 de del 14 de diciembre de 2023 los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales, y los resultados preliminares de valoración de antecedentes del concurso público de méritos para la elección del personero municipal de Dagua, periodo 2024 – 2028.

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 3 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

**RESOLUCION 091-2023
DICIEMBRE 19 DE 2023**

Que, en procura de dar cumplimiento al cronograma, resulta necesario publicar los resultados definitivos de la valoración de antecedentes del proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Dagua, periodo 2024-2028, en la fecha establecida.

Que por lo anterior expuesto.

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Publicar los resultados definitivos de la valoración de antecedentes de los aspirantes inscritos al concurso público de méritos para la selección de personero de municipio de Dagua, periodo 2024 – 2028.

ITEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE
1	1.130.615.149	63.75
2	1.143.842.068	27.75
3	1.116.250.567	66.25
4	1.144.031.049	65.25
5	1.112.473.187	40.00
6	16.679.973	60.15

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”
Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: 2451413-2451502
Email: daguavalleconcejo2023@gmail.com
Web: www.concejo.dagua-valle.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE DAGUA	Pág. 4 CÓDIGO:17
	CONCEJO MUNICIPAL	VERSION TRD- 17-1-2

**RESOLUCION 091-2023
DICIEMBRE 19 DE 2023**

ARTICULO SEGUNDO: contra la presente resolución de resultados definitivos NO proceden reclamaciones.

ARTÍCULO TERCERO: el presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Concejo Municipal de Dagua, departamento del Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de Dos Mil veintitrés (2023).


DAIRO ANTONIO UTIMA GASPAR
 Presidente Concejo Municipal


LINA MARIA DIAZ VELASCO
 Primer Vicepresidente


DIEGO FERNANDO CABALLERO VALENCIA
 Segundo Vicepresidente

Proyecto: Julie Liliana Muñoz Chavez- secretaria Concejo Municipal
 Reviso: Dairo Antonio Utima Gaspar- presidente Concejo Municipal

“EXPRESION DE LA DEMOCRACIA DE UN PUEBLO”
 Carrera 10 N° 9-30. Teléfono: 2451413-2451502
 Email: daguavalleconcejo2023@gmail.com
 Web: www.concejo.dagua-valle.gov.co